

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29667** *MAYORISTAS DE MARISCOS DE LA RÍA, S.L.*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 51/2012, seguido a instancia de Durley Quiñones Blandón contra Mayoristas de Mariscos de la Ría, S.L., se ha dictado resolución de fecha 29-10-2012, cuya parte dispositiva, párrafo primero, tiene el tenor literal siguiente:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 14.180,67 euros de principal, 1.418,07 euros de intereses y 1.418,07 euros calculados para costas, se declara la insolvencia provisional total del ejecutado Mayoristas de Mariscos de la Ría, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Una vez firme la presente resolución publíquese en el Boletín Oficial del Registro Mercantil la declaración de insolvencia del deudor (artículo 276.5 de la LJS). Asimismo, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante a fin de iniciar el correspondiente expediente ante el Fondo de Garantía Salarial.

Madrid, 30 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120075116-1